

3.- PARTICIPANTES

Pueden concurrir a este concurso todos los fotógrafos, profesionales o no, que lo deseen, de cualquier nacionalidad, con el único requisito de ser residentes en España y mayores de 18 años.

No podrá tomar parte ninguna persona que forme parte del jurado.

4.- TÉCNICA, FORMATO Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías se podrán realizar con cualquier tipo de cámara digital o analógica con técnica libre. Podrán ser editadas con cualquier programa habitual para el procesado informático de imágenes, aceptando su entrega en color, B/N o virado. No serán válidos los fotomontajes. Se permitirán pequeños retoques pero no se podrán eliminar ni añadir elementos de su composición original.

Las fotografías deberán ser inéditas y haber sido realizadas entre el 1 de octubre y 15 de noviembre del 2011 de lunes a sábado. No se admitirán las realizadas en domingo ni festivo, día del tradicional mercado en la calle.

Las fotografías que presenten algún tipo de marca, copyright o firma que haga referencia a su autoría, no serán admitidas en el concurso. Cada autor podrá participar con un máximo de 3 fotografías.

Las fotografías deberán ser presentadas obligatoriamente impresas en formato A3 o 30x40 cm, montadas sobre cartón pluma dejando alrededor un marco de 5cm de ancho.

Aquellos que quieran participar en el premio de votación del público entregarán también un CD que contenga las imágenes digitales de las fotografías en formato jpeg o tiff con un tamaño mínimo de 2000 píxeles en su lado corto.

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una). Cada foto o grupo de fotos irán acompañadas de un sobre cerrado identificado con el pseudónimo que contendrá en su interior una hoja en el interior se remitirán los siguientes datos:

- Título de la obra;
- Número de la fotografía
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Domicilio y teléfono de contacto
- Si es posible indicar lugar (calle, plaza, etc) donde la fotografía ha sido realizada.
- Correo electrónico de los participantes (e-mail).

5.- ENTREGA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías podrán ser presentadas o remitidas por correo libres de gastos a la siguiente dirección:

- FOTOCASION

Asunto: Concurso Fotográfico Nuevo Rastro de Madrid
C/ Ribera de Curtidores nº22
28005 Madrid

En horario de lunes a viernes de 10 a 14 y de 16:30 a 20:30.

Las fotografías deberán enviarse antes del 15 de noviembre de 2011

6.- DEVOLUCION FOTOGRAFIÁS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación de Comerciantes del Nuevo Rastro de Madrid que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de la finalización de su exposición y posible itinerancia, siendo comunicado a través de la web www.rastromadrid.es las fechas y lugar de recogida. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Asociación. Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías

7.- JURADO

El jurado será designado por la Asociación de Comerciantes del Nuevo Rastro. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará en el mes de diciembre de 2011. La misma persona no podrá recibir más de un premio. En caso de que el Jurado considere que las fotografías presentadas no alcancen el nivel requerido, cualquiera de los premios puede quedar desierto.

El listado de trabajos premiados serán publicados en la página web de Asociación de comerciantes del Nuevo Rastro de Madrid www.rastromadrid.es

Posteriormente se hará una exposición con todas las fotografías presentadas al concurso. Por el hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza a la exhibición de las fotografías.

8.- PREMIOS

La cantidad de cada premio se dará en un vale a canjear en productos de las tiendas que forman parte de la Asociación de comerciantes del Nuevo Rastro, se adjunta listado de los establecimientos.

- 1º PREMIO: 500 euros
- 2º PREMIO: 200 euros
- 3º PREMIO: 100 euros

-Premio del público: 50 euros

Directorio de comercios participantes:

[A' XÉITO](#)

ANTICUAO!

[ALMONEDA BASTERO](#)

[ALMONEDA FERNANDO GUILLEN](#)

[ALMONEDA GÁRGOLA](#)

[ALMONEDA MIGUEL](#)

[ALMONEDA RAMIRO](#)

[ALMONEDA ROMAR](#)

[ANTIGÜEDADES LA FUENTECILLA](#)

[ANTIGÜEDADES MONTOYA](#)

[ANTIGÜEDADES ROBERTO BERNABEU](#)

[ANTIGÜEDADES Y REST. DE CASTRO](#)

[ASADOR DE POLLOS NAVARRO](#)

[BACKGROUND STUDIO](#)

[BAR "EN CA'KIKO"](#)

[BARATARIA](#)

BAR RESTAURANTE CARUSI

[CENTRO TERAPÉUTICO SAMSARA](#)

[CIRCA 1900](#)

[COLLECTZONA](#)

[EL CAMBALACHE](#)

[EL HÍGADO ES LA CRESTA DEL GALLO](#)

EL JUEVES

[EL LABERINTO](#)

[EL LABERINTO 2](#)

[EL MUSEO POPULAR](#)

[EL OCHO](#)

[EL RINCÓN DE SOLANA](#)

[EL TRANSFORMISTA](#)

[ESPACIO BRUT](#)

[FOTOCASION](#)

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES NUEVO RASTRO MADRID
C/ Mira el Río Baja, 6 - 28005 Madrid
nuevorastromadrid@hotmail.com

[HERMANOS BLÁZQUEZ](#)

[L.A. STUDIO](#)

[LA BROCANTERIE](#)

[LA EUROPEA](#)

[LA PEQUEÑITA](#)

[LA RECOVA](#)

[LA TAPICERA](#)

[LASER NATURA](#)

[LIVING RETRO](#)

[LOS MODERNOS](#)

[LOS VIEJOS TIEMPOS SEGÚN... KANDELA](#)

[LUCES DE AGADONES](#)

[MATUSALÉN](#)

[M.G. ALMONEDA](#)

[PARENTE](#)

[SANCHO VEIGA](#)

[TEMPLO DEL ARTE](#)

[THE POINT](#)

[TIENDA EMILIO](#)

[TIENDA KARLOS COMPRAVENTA](#)

[TRÁSTEVERE](#)

[UNDERGROUND](#)

Más información: www.rastromadrid.es

9.- DERECHOS

No se aceptarán fotografías cuya propiedad intelectual corresponda a terceros y por tanto, quedará excluida del concurso toda fotografía que infrinja los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Los ganadores del concurso facilitarán un archivo digital con la imagen en alta resolución para difundirla en prensa y cederán a la Asociación de Comerciantes Nuevo Rastro de Madrid las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales, indicando el nombre del autor, título de la fotografía y premio otorgado, sin limitación de ámbito temporal y territorial y sin someterlas a manipulación ni alteración.

La organización pondrá el máximo esmero en el trato de las obras, declinando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío por causas ajenas a su voluntad. Se recomienda sean remitidas convenientemente protegidas.

Cada participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos de terceros, incluyendo sin carácter limitativo derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de imagen, y se compromete a dejar indemne a la ASOCIACION DE COMERCIANTES NUEVO RASTRO MADRID.

El hecho de participar supone la aceptación de las bases. La organización se reserva la capacidad de cambiar las bases si fuera necesario, así mismo queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.